RESOLUCIÓN No. 185
(17 DE NOVIEMBRE DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000100093- ANEXO No. 0, CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE SUMINISTRO DE BIENES No. 12-028 DE 2026"

EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, en cumplimiento de las funciones asignadas en el Decreto No. 321 del 29 de julio de 2020,

CONSIDERANDO:

1. Que se suscribió el 12 de noviembre de 2026, la Orden de Suministro de Bienes No. 12-028 de 2026, con la empresa SUFORMA S.A.S, identificada tributariamente con el Nit. 816.006.411-1, representada legalmente por el señor CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA, que tiene como objeto es el ADQUISICION DE BIENES MUEBLES PARA DOTAR DIFERENTES OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, cuyo valor es por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000.oo) M/CTE, IVA INCLUIDO, con un plazo de ejecución desde el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato de treinta (30) días calendario.

2. Que, en cumplimiento de las normas contractuales, el Contratista, para garantizar las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, aportó la Pólizas de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, que se identifica, así:

COMPAÑIA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					
ASEGURADO O BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CARTAGO					
TOMADOR: SUFORMA S.AS.					
VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000.oo) M/CTE, IVA INCLUIDO					
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-99400010093– ANEXO 0 **VALOR ASEGURADO**: $12.000.000.oo					
AMPAROS	**%**	**VIGENCIA**	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR DEL AMPARO**
CUMPLIMIENTO	20%	VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	13/11/2026	13/05/2027	$6.000.000.oo
CALIDAD DEL BIEN	20%	VIGENCIA DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA TERMINACION DEL CONTRATO	13/11/2026	13/11/2027	$6.000.000.oo

3. Que, por ajustarse la garantía otorgada por el Contratista a las normas legales y a las estipulaciones de la orden, es procedente su aprobación.

Por lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 185
(17 DE NOVIEMBRE DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000100093- ANEXO No. 0, CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE SUMINISTRO DE BIENES No. 12-028 DE 2026"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de cumplimiento No. 580-47-994000100093- ANEXO No. 0, relacionadas en el numeral 2 de la parte considerativa, aportada por el contratista para garantizar las obligaciones a su cargo, correspondiente a la Orden de Suministro de Bienes No. 12-028 de 2026, con la empresa SUFORMA S.A.S

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo preceptuado por la Ley 1437 de 2011 en sus artículos 74 y subsiguientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se expide en Cartago, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

MAURICIO TORO OSPINA
Secretario Jurídico

Digitó: Rosa Bibiana Velásquez Munar, Profesional Universitario

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5805112140

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

PÓLIZA No:580 - 47 - 994000100093 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	13	11	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	13	11	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **SUFORMA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **816.006.411-1**

DIRECCIÓN: CALLE 16 #4 - 55 CIUDAD: PEREIRA,RISARALDA TELÉFONO: 3108400700

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CARTAGO** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.493-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CARTAGO** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.493-2**

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE SUMINISTROS

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	13/11/2026	13/05/2027	6,000,000
CALIDAD BIEN (CONTRACTUAL)	13/11/2026	13/11/2027	6,000,000

BENEFICIARIOS
NIT 891900493 - MUNICIPIO DE CARTAGO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE SUMINISTROS NO 12-028-2026-CO1.SLCNTR.18351140 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES PARA DOTAR DIFERENTES
OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$*** 12,000,000.00	$*** 25,000.00	$*** 11,000.00	$*** 6,840.00	$*** 42,840.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
SALAZAR Y SALAZAR SEGUROS LTDA	7564	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580511214O

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que sera contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000100093** ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **SUFORMA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **816.006.411-1**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CARTAGO** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.493-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CARTAGO** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.493-2**

TEXTO ITEM 1

CLIENTE